

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

**Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre inversiones a realizar en el centro de TORRAFAL y adopción de acuerdos.**

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

### **MOCIÓN:**

El papel de las entidades sociales es clave para el desarrollo de nuestro país. Un tejido civil fuerte y que vertebre un movimiento asociativo potente esencial para la implementación de más y mejores políticas públicas.

A pesar de que la situación de España del tejido asociativo es comparativamente más débil frente a los países de nuestro entorno, nuestra ciudad se caracteriza por albergar multitud de asociaciones en todos los ámbitos, con voluntarios/as y socios/as que trabajan por el bien común. En muchos casos sustituyendo a las Administraciones Públicas, prestando servicios a la ciudadanía, que de otra manera no serían accesibles.

Este es el caso de TORRAFAL, una entidad torrejonera sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública que gestiona un Centro de Estimulación especializado en la atención de personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y a sus familias, tal y como indican en su web, y que se han convertido en un referente no sólo a nivel local.

TORRAFAL dirige un servicio esencial para la ciudad que atiende a centenares de enfermos, supliendo en muchos casos, la carencia de servicios públicos ofertados por nuestra Comunidad para pacientes con dicha enfermedad. Por ello, es vital el compromiso por parte del Ayuntamiento, ya que éste permite llevar a cabo la actividad de la asociación de forma plena. Aunque hay que reconocer dicho compromiso a través de la cesión de espacios o la financiación de obras, no es menos cierto, que se producen algunas incongruencias como, por ejemplo, la falta de ascensor en el edificio cedido a la asociación, lo que impide la accesibilidad total de los usuarios a las instalaciones.

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

En el proyecto presentado por TORRAFAL se incluía una última fase en la que se proyectaba la construcción de una piscina terapéutica con el fin de poder realizar actividades de rehabilitación en la misma, ya que éstas tienen un gran impacto en el tratamiento de personas afectadas por enfermedades que limitan la capacidad motora y neuronal.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que se debería hacer realidad el proyecto de construcción, presentado por TORRAFAL, e instalar en su centro una piscina terapéutica, con la que dar servicio no sólo a los enfermos de Alzheimer, sino a todas aquellas personas que padezcan una enfermedad cuya rehabilitación y mejora pase por la realización de terapias acuáticas y pertenezcan a una de las asociaciones asentadas en nuestro municipio.

Queremos pensar que son las complicaciones económicas que atraviesa este Ayuntamiento, la causa por la cual no se ha incluido el proyecto en los presupuestos municipales de 2024 para sufragar la inversión con fondos propios y no la falta de voluntad. Una voluntad que debería de, al menos, quedar patente con la instalación de un ascensor en el centro que alberga a la asociación, ya que de lo contrario quedaría más que patente la falta de interés que el Partido Popular ha demostrado ante esta iniciativa al no incluir la construcción del centro terapéutico acuático en los presupuestos municipales y al no solicitar a la Comunidad de Madrid la inclusión del mismo entre las inversiones de los presupuestos regionales para este año.

Es un hecho constatable que las entidades de la ciudad reciben a personas de distintos municipios de la Comunidad de Madrid, por tanto, ofrecen apoyo no sólo a nivel local, sino también regional. Por ello, desde el PSOE si hemos presentado una enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024 en la cual se solicitaba la inclusión de la construcción de dicho centro terapéutico. Lamentablemente el Partido Popular ha rechazado esta propuesta y ha quedado fuera de la aprobación definitiva de los presupuestos.

Por este motivo, creemos que es fundamental que el gobierno local de Torrejón de Ardoz se posicione y alcance un acuerdo con el gobierno de la Comunidad de Madrid para la firma de un convenio de construcción y prestación del servicio en el nuevo centro de terapias acuático. Apelando a la falta de trabas para una relación más directa y fluida como consecuencia de la coincidencia en el partido de gobierno (PP) tanto en el ámbito local como autonómico, albergamos la esperanza de que faciliten un posible acuerdo para la construcción y puesta en marcha del mencionado proyecto.

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Por todo lo anteriormente expuesto y en defensa de la veracidad y el desarrollo de nuestra ciudad, proponemos, para su aprobación, si procede, los siguientes:

### **ACUERDOS:**

- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para que, de manera urgente, apruebe el inicio de expediente de contratación para la instalación y puesta en funcionamiento de un ascensor en el edificio que alberga a la asociación TORRAFAL.
- Instar al Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para que proponga un convenio de financiación con la Comunidad de Madrid para la construcción de una instalación de terapia acuática para ponerla a disposición de la Asociación TORRAFAL y que pueda dar servicio al resto de entidades socio sanitarias de la ciudad que puedan ofrecer terapias acuáticas en función de las diferentes patologías en torno a las que prestan servicio.

Torrejón de Ardoz, 23 de enero de 2024.

Fdo: **Javier Castillo Soria**.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista.